



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 4 de abril de 2025, así como la composición definitiva de las comisiones de selección. Convocatoria: 2025/D/FC/AC/11.

Conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de la Universidad de Salamanca de 4 de abril de 2025 (B.O.E. del 14), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional (B.O.C. y L. de 28 de mayo de 2025) de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Asimismo, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca se aprueba la composición definitiva de las comisiones de selección.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el B.O.C. y L. de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 11 de junio de 2025.

El Rector Magfco.,
(Por delegación de competencias.
Resolución 5 de junio de 2024. B.O.C. y L. del 13)
La Vicerrectora de Ordenación
Académica y Profesorado
Fdo.: MARÍA ROSARIO ARÉVALO ARÉVALO



ANEXO II

| | |
|---------------------|--|
| <i>Convocatoria</i> | |
| 2025/D/FC/AC/11 | Resolución de 4 de abril de 2025 de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. |

| <i>Plaza</i> | <i>Categoría/Cuerpo/Escala</i> | <i>Departamento</i> | <i>Área de conocimiento</i> |
|---------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|
| G083/D08307 | Catedrático de Universidad | Literatura Española e Hispanoamericana | Literatura Española |
| <i>Comisión titular:</i> | | | |
| Presidente Titular | San José Lera, Javier Francisco | Catedrático de Universidad | Universidad de Salamanca |
| Secretario Titular | Noguerol Jiménez, Francisca | Catedrático de Universidad | Universidad de Salamanca |
| Vocal Primero Titular | Blanco Gómez, Emilio Francisco | Catedrático de Universidad | Universidad Complutense de Madrid |
| Vocal Segundo Titular | Chas Aguión, Antonio | Catedrático de Universidad | Universidad de Vigo |
| Vocal Tercero Titular | Pérez-Abadín Barro, María Soledad | Catedrático de Universidad | Universidad de Santiago de Compostela |
| <i>Comisión suplente:</i> | | | |
| Presidente Suplente | Aragües Aldaz, José | Catedrático de Universidad | Universidad de Zaragoza |
| Secretario Suplente | Valcárcel Rivera, Carmen | Catedrático de Universidad | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal Primero Suplente | Gómez Canseco, Luis | Catedrático de Universidad | Universidad de Huelva |
| Vocal Segundo Suplente | Ramos Nogales, Rafael | Catedrático de Universidad | Universidad de Girona |
| Vocal Tercero Suplente | Haro Cortés, Marta | Catedrático de Universidad | Universidad de Valencia |